

APARTAMENTOS SUEÑO AZUL, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía sito en Adeje, Urbanización Sueño Azul, C/C 1, el próximo 29 de junio de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio de 2002, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Adeje, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único, Bernard Boutboul.—27.851.

ARAGONESA DE PIENSOS, S.A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Aragonesa de Piensos, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Carretera de Logroño, Km 12,7, de Utebo (Zaragoza), el día 26 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Fijar la retribución al Administrador de la sociedad correspondiente al ejercicio.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, teniendo el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos ellos y solicitar las correspondientes aclaraciones.

Utebo (Zaragoza), 6 de mayo de 2003.—El Administrador Único, D.^a Mariluz Pueyo Martínez.—25.930.

ARCESAL, ARAGONESA DE COLECTORES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Costa, n.º 1, planta baja, el día 27 de junio del año en curso, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio del 2.002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración. Ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias. Propuesta de exclusión del derecho de preferente adquisición, por exigirle el interés social, al tipo de emisión del valor nominal mas una prima de 8,99 euros por acción. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración de la Compañía para que desarrolle un proyecto a través del cual, mediante aportación dinerarias o no dinerarias, se incorporen nuevos accionistas, firmado consecutivamente los documentos que en orden a la ejecución del proyecto se consideren oportunos o convenientes.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los anteriores acuerdos, e incluso para rectificar o subsanar errores, en su caso.

Octavo.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, de conformidad con los artículos 144, 155 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los textos íntegros de las modificaciones propuestas y los informes de los administradores sobre las mismas, sobre las aportaciones no dinerarias y sobre la exclusión del derecho de preferente adquisición, así como el Informe del Auditor relativo a dicha exclusión, pudiéndose pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos a que se hace referencia en este apartado.

Zaragoza, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Fernández Martínez.—28.025.

**ARC EUROBANAN, S. L.
(Sociedad escindida)****ARC EUROBANAN INMUEBLE, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada, celebrada con carácter de universal con fecha 12 de mayo de 2003 acordó por unanimidad la escisión parcial de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, mediante la segregación de parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación que se denominará Arc Eurobanan Inmueble Sociedad Limitada, todo ello con base en el balance de escisión de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, cerrado a 28 de febrero de 2003.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al Proyecto de Escisión suscrito por todos los administradores de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, el día 3 de marzo de 2003 y que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid, depósito que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 7 de mayo de 2003.

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la escisión en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Don Ángel Rey Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—26.410.

1.ª 5-6-2003

ARCILLAS ATOMIZADAS, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de junio, a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Análisis y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio de 2002.

Tercero.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta de prorrogar por un año el nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden obtener en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Onda, 16 de mayo de 2003.—Santiago Olucha Alvaro, Presidente del Consejo de Administración.—26.060.

**ARTURO AGUADO Y ASOCIADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Arturo Aguado y Asociados, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de abril de 2003 en Valladolid, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad. Asimismo, dicha Junta aprobó el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	353.068,91
Deudores	2.582,42
Tesorería	3.394,25
Total Activo	359.045,58
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Reservas	15.995,63
Ganancias Ejercicio	621,48
Acreedores Largo Plazo	127.452,16
Acreedores Corto Plazo Cuenta Socios	64.506,93
Acreedores Corto Plazo H.P.	216,35
Total Pasivo	359.045,58

Valladolid, 30 de abril de 2003.—El Liquidador, D. Arturo Aguado Sarmiento.—26.158.